

"OPTIMIZACIÓN EXPLOTACIÓN RAJO SUR"

TITULAR : CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE (CODELCO) -
DIVISIÓN EL TENIENTE

DESCRIPCIÓN : La División El Teniente de Codelco Chile (DET), en el año 2009, sometió ante la Comisión Nacional de Medio Ambiente, VI Región, el "Proyecto de Explotación Rajo Sur - División El Teniente" mediante una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), siendo calificado favorable por la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región del General Libertador Bernardo O'Higgins, mediante Res. Ex. N°133, del 14 de mayo de 2010 (RCA N°133/2010). El "Proyecto de Explotación Rajo Sur" corresponde a la explotación de minerales de un sector ubicado al sur del yacimiento El Teniente, contiguo al cráter sur de la mina subterránea, mediante el método convencional a cielo abierto, a una tasa máxima de 20 kt/d como promedio anual, y el transporte por camión del mineral a un sistema de traspaso a ferrocarril subterráneo para su envío a procesamiento en las instalaciones de la División. Con posterioridad a la aprobación ambiental y por cuestiones de eficiencia operacional, se introdujeron modificaciones al sistema de suministro de agua potable asociadas al reemplazo del sistema de tuberías que llevaría el agua desde el denominado "Estanque 350.000 Galones", ubicado en Sewell, a la Planta de Agua del Rajo, ubicada en el sector "Jochin" (o Zona de Emplazamiento Infraestructura de Apoyo), establecido en la RCA N°133/2010, por una proveniente desde el Túnel San Pedro mediante un sistema de tubería y como una alternativa, la alimentación de agua en camiones aljibe considerando los mismos puntos de origen y destino señalados en la RCA N°133/2010. En enero del año 2019, DET presentó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) la Consulta de Pertinencia denominada "Normalización de la Operación Rajo Sur", la cual introdujo un conjunto de modificaciones al sistema de traspaso de mineral de camión a ferrocarril del proyecto original (RCA N°133/2010), el cual resolvió que ésta no requería ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, mediante la Resolución Exenta N°00123, del 10 de mayo de 2019. En dicho contexto, la iniciativa "Optimización Explotación Rajo Sur" viene a modificar el "Proyecto de Explotación Rajo Sur – División El Teniente" (RCA N°133/2010), para dar continuidad operacional a la explotación de la mina Rajo Sur, mediante la explotación de nuevas reservas de mineral, por un total de 24,2 millones de toneladas, para lo cual requiere extender la fase de operación del proyecto original en seis años, es decir, aumentando de 10 a 16 años su vida útil, desde el segundo semestre del año 2023 hasta el primer semestre del año 2029, manteniendo la tasa máxima autorizada de 20 kt/d (20.000 toneladas por día) como promedio anual de mineral enviado a proceso, por lo cual no modifica la capacidad de procesamiento de mineral autorizada de la División. Para explotar estas reservas el proyecto hará uso de la infraestructura existente, por lo cual no requiere de nuevas inversiones; sino que sólo aumentar las superficies del Rajo Sur y Botadero Cráter Sur, dado que incrementa en 7 millones de toneladas el lastre a depositar en él. [mch](http://www.mch.cl)